

Fuente: www.lanacion.com.ar 2/12/02

Chubut

Caravana contra la utilización de cianuro en explotación minera

En la comarca cordillerana chubutense fue convocada para el 4 de diciembre próximo una gran movilización destinada a manifestar el rechazo de pobladores a la explotación de la mina de oro en Esquel, principalmente a causa de los lógicos temores que genera la utilización del cianuro.

Promovida por la Asamblea de Vecinos de Esquel, cuenta con el apoyo de diversas de instituciones y organizaciones ligadas a la preservación del medio ambiente patagónico.

La concentración está prevista para las 11, desde la localidad de Epuyén, con destino a la ciudad de Esquel, marchándose entonces en caravana, recomendándose la debida identificación de los vehículos cuyos conductores deberán estar munidos de la correspondiente documentación.

Fuente: www.argenpress.info 21/11/02

Informe de situación

UN NEGOCIADO A CIELO ABIERTO

EL ORO DE ESQUEL

Por: MACH

Informe sobre el proyecto de explotación de la mina de oro del Cordón Esquel, sus consecuencias e impacto ambiental y denuncia el propósito de los países desarrollados de extraer la base de recursos minerales de las naciones subdesarrolladas.

El 7 de septiembre de 2002 se realizó en Esquel una charla debate sobre el 'Manejo de Recursos Naturales en la provincia del Chubut'. Fue organizada por una veintena de ciudadanos activos y otro tanto de curiosos que concluyeron acercando a unos doscientos autoconvocados en torno a una genérica Asamblea de Vecinos de Esquel.

Con ese objetivo se invitó a referentes ecologistas de la 'Comarca Andina' y de la costa, entre ellos a la Asociación Ornitológica de Lago Puelo, Proyecto Lemú, Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH), Vuquipura Mapu de Alto Río Senguerr, Protección Ecológica Corcovado, La Comisión Mapuche Once de Octubre, La Comisión Ex-trabajadores de YPF de Comodoro Rivadavia, el biólogo L. Pizzolón, los abogados Macayo, de Esquel y Cristian Hendrikse, de la Comarca Andina, entre otros profesionales y universitarios presentes. La invitación había sido concluyente: **'La instalación de una planta de tratamiento minero con cianuro para la explotación de oro ubicada en el Cordón Esquel apenas cruzando la ruta asfaltada que la separa del aeropuerto y a sólo 7 kilómetros de la ciudad, ha motivado la necesidad de convocarnos en asamblea para empezar a trabajar por afuera de la agenda de gobierno, de la universidad, de la minera, etc. para construir colectivamente y con autonomía una opinión diferente frente a la manera en que se están dilapidando los recursos naturales de la provincia.**

Todos los Recursos

Es por eso que antes de empezar a hablar de la minera queremos demostrar cómo la misma gente que es responsable de la destrucción del bosque, del agua, del suelo y la que genera desocupación y hambre, es la que ahora nos dice que confiamos en ellos y que aquí no se va a contaminar y que se va a solucionar la falta de trabajo.'

Con estas palabras, vecinos de Esquel llamaron al debate que contó con buena participación a pesar de haber sido ignorado por la mayor parte del periodismo provincial.

El globalizador viene por el oro

Meridian Gold es una multinacional canadiense con sede en Reno, Estados Unidos. En contadas horas adquirió el control de la británica Brancote Holdings que tenía como principal activo el proyecto de la mina de oro de Esquel. Brancote Holdings y la minera El Desquite S.A. del grupo nacional Bemberg-Miguens fueron absorbidos por Meridian Gold quien se alzaría finalmente con

unos 'cinco millones de onzas de oro en reserva', en similar importancia con el yacimiento de Cerro Vanguardia en la provincia de Santa Cruz.

Según Guillermo Hughes, Director General de Minas y Geología de Chubut, se 'llevan perforados más de 40.000 metros de montaña en un yacimiento ventajoso por sus bajos costos de producción en relación con otros ya que se encuentra a sólo 7 kms. de Esquel, con el aeropuerto enfrente y sin necesidad de gastos para la infraestructura de campamentos', y con los trabajadores de la mina que dormirán en plena ciudad y se moverán sobre asfalto. La santacruceña Cerro Vanguardia, en cambio, gasta 8.000 dólares mensuales manteniendo caminos.

Lamentablemente estas ventajas serán únicamente para Meridian Gold y para Estados Unidos, puesto que en Argentina no quedará una sola onza de oro luego de vaciar esta y otras montañas, mientras el valioso metal se acumulará en las arcas del país del norte para su mayor crecimiento económico. **Aquí nos dejarán la nefasta contaminación de suelos y ríos y un daño irreparable en una de las áreas protegidas más emblemáticas del planeta, el Parque Nacional Los Alerces, donde habitan milenarias especies y una cadena de espejos de agua y glaciares dominados por el 'lago grande' (Futalufquen, en mapuche) que tal vez padezca el mórbido compuesto químico que separa el oro de la roca y otros metales.**

Mientras tanto, continúa la concentración de más poder económico de los países del Norte a expensas del saqueo Sur. Esto se debe a la necesidad que tienen estos países de almacenar minerales críticos y estratégicos, entre ellos el oro, reservas que 'deberán ser lo bastante grandes para sostener una guerra convencional durante tres años', incluso el peso de una gran contienda mundial. El despilfarro de Estados Unidos obliga a esta nación a un sistemático globalizado rapiñaje de los insumos del mundo subdesarrollado.

Y he aquí que sabiendo esto, este país subdesarrollado permite que su mayor acreedor cargue en barcos sus montañas auríferas a cambio de unas docenas de puestos de trabajo, regalías prácticamente inexistentes y un canon irrisorio, soportando incluso la eventual contaminación de su masa boscosa nativa, las mayores reservas de agua con que cuenta y su irrepetible biodiversidad, diezmando incluso la calidad de vida de sus habitantes, en este caso patagónicos, que deberán soportar la toxicidad del cianuro de sodio, ácido sulfúrico y otros compuestos letales.

Aquí, decimos, no quedará una sola onza de oro, pero sí habrá toneladas de residuos contaminados por el cianuro de sodio y por compuestos de metales tóxicos como plomo, arsénico y cadmio, entre otros, que describiremos más adelante y que circularán por las napas y cursos de agua, aún cuando la explotación minera se efectúe con éxito.

Una mina a cielo abierto

Con la tecnología satelital, los países desarrollados cuentan con un relevamiento minero completo. Desde un principio se conocía el yacimiento aurífero de Esquel y su fácil explotación a 'cielo abierto', pero los ejecutivos de Meridian Gold anunciaron la posibilidad de 'extracción mixta'. Este último sistema incluye a la subterránea. Es que la empresa maneja parámetros técnicos y económicos según el precio de onza de oro de 325 dólares, y de plata de 5 dólares. 'Basados en el costo por onza lo más probable es que la explotación sea 'mixta' porque el mineral estéril que sacarían sería mucho menor. Pero en caso de elevarse el valor del oro -dijeron- sería conveniente y más rápida la explotación 'a tajo abierto.' Se mencionó utilizar 15 años para vaciar la montaña, pero se haría en sólo 10. **A razón de 10.000 kilos de metal por año, durante una década, con una inversión anunciada de 150 millones de dólares. La velocidad de explotación también aumentaría los riesgos de contaminación.**

No debemos olvidar que habrán de moverse miles de toneladas de roca y de cianuro de sodio, hasta las entrañas del milenario alerzal del Parque Nacional porque, para los deslizamientos de los acuíferos eventualmente contaminados, no existirán límites ni respeto por la intangibilidad declarada del ecosistema Futalufquen.

En la misma línea cordillerana se detectaron cuantiosas e importantes vetas; en la zona de Cholila, detrás del centro turístico de esquí 'La Hoya' y hasta 100 kms. más al norte, en las estribaciones de Epuyén, donde los tratados con Chile habilitarían la explotación fronteriza en ambos lados. **Por ahora**

hay silencio, sólo es oficial la explotación del oro de Esquel que comenzaría la primera semana de enero del año entrante, 2003.

Las explicaciones de Meridian Gold magnifican los beneficios en puestos de empleo. Para estos comerciantes, Chubut ya tendría suficientes ingresos al bajar en 262 empleados la alta y alarmante desocupación. Esta humillante e insignificante oferta es la nueva extorsión de los hombres del Norte. Pero atención, de esa cantidad de mano de obra a emplearse, el 25% o 30% no será de la zona, puesto que **exigen profesionales especializados que Esquel no posee. Además si se hace 'a tajo abierto' prescindirán de 62 obreros: utilizarán sólo a 200.**

La demanda de fuentes de trabajo pretende ocultar la real depredación del recurso en el marco de una producción no sustentable, aunque quieren convencer al pueblo de que el uso del cianuro no será cuestionado en esta oportunidad, como ocurrió con la legendaria Mina Ángela, a 60 kms de Gastre en el centro norte de la provincia del Chubut y casi límite con Río Negro, camino a General Jacobacci.

La remedación de aquella mina de oro está hoy en la justicia cuestionada por contaminación de acuíferos y toda su cadena trófica comprometida. El uso del cianuro, explicaron, se hará en un circuito cerrado que evitará toda fuga tóxica, afirmación poco creíble por provenir de un especialista de la empresa proveedora Dupont y porque la misma tecnología se aplica en otros yacimientos con resultados nefastos. Sin embargo, Gonzalo Tufino, Gerente General de Meridian Gold para la minera El Desquite insiste con que 'el sistema a utilizar no requiere un dique de cola, donde habitualmente se concentra el líquido con el cianuro utilizado y por donde se pueden producir filtraciones,' además de estudiar opciones que permitan destruir el cianuro que utilicen durante la extracción.

El cianuro

Es altamente tóxico y se va a usar en la mina de oro de Esquel en grandes cantidades: 2,7 toneladas por día, a razón de 900 grs. por tonelada de material.

Ingresar a los organismos vivos por vía RESPIRATORIA, DÉRMICA, CONJUNTIVAL y DIGESTIVA. La DOSIS LETAL: 150-300 mg NaCN. Dosis SIGNIFICATIVA: 50 mg NaCN.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA : Irritación de mucosas, ardor de boca y faringe. Dolor de cabeza, mareo, confusión, ansiedad. Náuseas, vómitos, convulsiones. Taquicardia, tensión en el pecho, edema pulmonar. Alternancia de respiración rápida con lenta y jadeante. Coloración de la piel roja o rosa brillante.

EFFECTOS CRÓNICOS (según NIOSH: United States National Institute for Occupational Safety and Health; Criteria Document: Hydrogen Cyanide and Cyanide Salts p.190 (1976)

CARDIOVASCULAR: Palpitaciones.

RESPIRATORIO: Irritación y tensión en el pecho

NEUROLÓGICO: Dolor de cabeza, vértigo, fatiga, alteraciones en el apetito y el sueño.

GASTROINTESTINAL: Náuseas y vómitos

DERMATOLÓGICOS: dermatitis, brotes escarlatiniformes y pápulas

ENDOCRINO: agrandamiento de la glándula tiroidea, disfunción tiroidea en el metabolismo de la vitamina B12.

REPRODUCTIVO (en animales): resorción o malformaciones en hamster. Cambios degenerativos en testículos de ratas.

El Impacto Ambiental

La minería es desde el punto de vista ambiental una de las actividades más dañinas. Cientos de miles de hectáreas de minas superficiales se hallan sin restaurar en el planeta y otra buena cantidad de subterráneas nunca fueron remedadas.

En la explotación minera nunca se tuvo en cuenta el desecho. Entre la 'mena' que contiene el mineral deseado y la 'ganga' que es el material de desperdicio, existe miles de toneladas de residuos que deberían ser removidos y eliminados como las llamadas 'colas'.

El sistema minero que se aplicará en el Cordón Esquel destruirá la superficie del terreno creando inmensos cráteres contaminados pero también deformará caminos y paisajes. Las áreas de tierra que estarán encima de las perforaciones o en las inmediaciones han de colapsar. La erosión del viento y las lluvias harán el resto: los sedimentos generalmente se contaminan y escurren en solución. La zona, típica de un ecosistema lluvioso, preocupa mucho más por el drenaje de ácidos que destruirán la vida acuática y dañarán de manera irreversible las reservas de agua. La explotación del oro de Esquel involucra a otros compuestos químicos que circularán por deslave o se disolverán a partir de los desechos como los radiactivos del uranio o de metales tóxicos como el plomo, el arsénico o el cadmio, presentes en muchos minerales de la cordillera.

Hasta aquí sólo hemos mencionado una pequeña parte del impacto minero por extracción del mineral. No contabilizamos el irreparable daño tóxico de la planta fundidora que habrá de separar y obtener el mineral definitivo. Ni la fiebre del oro que hará entrar en crisis a la ciudad y pueblos de alrededor, con un altísimo costo social y cultural.

No dudamos que el criterio empresario de rentabilidad en el menor tiempo posible será el aplicado. Como ocurrió hace dos décadas en Brasil, que utilizaron la barata y humillante mano de obra de 50.000 mineros en la cuenca del Amazonas. Una vez que el oro fue extraído, inmensos cráteres quedaron inundados y el mercurio tóxico utilizado para obtener el oro envenenó el suelo, el agua y toda cuanta vida hubo corriente abajo en las napas y arroyos.

En un informe preparado por Zoe Hartley el 2 de noviembre de 1995 sobre el caso Omai, en Guayana, se menciona que 2,59 billones de litros de agua residuales contaminadas con cianuro se derramaron por una brecha en el estanque de escorias de la mina de oro de Omai, conteniendo unas 800 partes por millón (ppm) de éste veneno que escurrieron hacia el río Omai, afluente del Esquibo arrastrando metales pesados que contaminaron toda la cuenca.

Esto es así porque el cianuro separa el oro y la plata del mineral y 'separa y moviliza a través de la tierra hasta llegar a las aguas subterráneas metales pesados como el arsénico, antimonio, cadmio, cromo, mercurio, níquel, pirita, selenio, talio, cinc, sulfuros de metales comunes y sales sulfúricas. Los metales pesados se presentan en una gama de concentraciones en la mena. La extracción por lixiviación con cianuro libera estos metales del mineral matriz y los suelta o libera al medio circundante. Estos metales pesados son los desechos de la extracción por lixiviación del cianuro y son problemáticos porque contaminan las soluciones de cianuro y los componentes de la maquinaria usada para los tratamientos.

Los metales alterados de su estado natural tienen concentraciones más altas, son más resistentes a la descomposición y no son fácilmente reintegrados en los ciclos químicos del mundo natural: se requieren décadas o siglos. En virtud de su peso, los metales pesados se depositan como sedimento. La corriente fuerte de un río puede agitar el sedimento y soltar los metales pesados, como ocurrió en Omai'.

Este ejemplo es de gran utilidad pues el caso de Omai no fue más grave porque el río diluyó en gran parte las concentraciones de cianuro que rápidamente fue hacia la desembocadura en el mar. En este punto radica nuestra preocupación ya que en Esquel son los lagos, acuíferos subterráneos y arroyos los receptores de la solución tóxica. Cuenca mayormente cerradas que envuelven todo el ecosistema. Un caso como el de Omai acabaría con la vida silvestre y obligaría a faraónicas evacuaciones humanas.

Conclusiones:

El enigma que tendremos que dilucidar surge del planteo de extorsión sobre una población con hambre y con desocupación. También, como dijimos al principio, es el mundo desarrollado con sus acreencias comerciales, su presión económica y el paradigma de vendernos de manera leonina lo que antes se llevó. El tercer segmento lo ocupa el funcionario local, el corrupto, el fácilmente corrompible cuya búsqueda es innecesaria, se halla a la vuelta de cada esquina y de cada casa de gobierno.

Es por ello que creemos oportuno adjuntar al presente informe las conclusiones del público y del panel de expositores de las Asambleas de Vecinos de Esquel que debatieron sobre el oro de Esquel. Resumidas, son las siguientes:

La población desconoce los alcances y consecuencias de la minería a cielo abierto. Como así también de la subterránea y de la mixta.

Muchas opiniones advierten un alto costo para la calidad de vida en Esquel.

Los organismos públicos retacean la información que permitiría mayor y mejores conocimientos del pueblo.

La información sobre los estudios de prefactibilidad se entregó con un año y medio de atraso y de manera inaccesible para quien no tenga una computadora con lectora de CD, y aún así sin explicaciones didácticas puesto que presenta mapas, textos y figuras, de manera aislada, que obliga a interpretación profesional. Con todo, deja dudas si la información corresponde literalmente al documento impreso original. La población fue ignorada.

Una llamativa conclusión advirtió que 'habiendo tanto oro para extraer no fue previsto un mínimo de fondos para hacer copias impresas del documento mencionado y puesto al alcance de todos los ciudadanos'.

Exigir la presentación de copias impresas de toda la documentación relativa a las diferentes etapas del emprendimiento, con certificación de autenticidad por escribano público para que queden depositadas en la biblioteca de la Universidad y en las bibliotecas municipales de la ciudad de Esquel, Travelín, Cholila y de otras comunidades potencialmente afectadas.

En ocasión de estas conclusiones, en el marco universitario y de asambleístas, se dio a conocer el robo de aproximadamente 10 cajas de disquetes y de informes impresos producidos por el Laboratorio de Ecología Acuática, conteniendo datos, en gran parte inéditos, sobre los ambientes acuáticos del noroeste de Chubut. Estos hechos se produjeron aproximadamente hace dos años.

Se lucha por la información de interés público en general y no sólo acerca de la explotación minera: por los residuos del basurero público donde van a parar desechos potencialmente tóxicos de varias actividades de la ciudad como por ejemplo material de los laboratorios fotográficos, entre muchos otros.

En la oportunidad se concluyó que las conferencias sobre cianuro que organizó la Facultad de Ciencias Naturales se continúen haciendo en los salones de la Sociedad Española para que pueda asistir mayor cantidad de gente. El pueblo debe saber sobre el cianuro de sodio y los alcances y peligros tóxicos que ha de producir esta explotación minera. Tampoco se ha realizado evaluación alguna, un balance acerca del saldo que dejará el emprendimiento minero cuando haya concluido.

Asimismo sobre los aspectos económicos y sobre la cantidad de puestos efectivos de trabajo considerando que en gran parte se contratará a personal foráneo, cosa que no solucionará el desempleo de fondo en la ciudad de Esquel.

Se hace saber que el monto anual de regalías es inferior a lo que pierde anualmente Esquel con el recorte del 13% en los sueldos. La entrega de este recurso es prácticamente gratuito.

Se denuncia también que el porcentaje de canon minero es irrisorio. Se pide que la legislación minera argentina debe revisarse en su totalidad ya que el régimen actual es perjudicial para el patrimonio nacional.

Se exige además la urgente necesidad de cambiar el eje del problema: pasar del concepto de conservación al de desarrollo sustentable. Se discutió y se puso de manifiesto la necesidad de buscar alternativas laborales realmente sustentables.

El código de minería exige una EIA previa a los trabajos de exploración (no sólo a los de explotación). En opinión de los asistentes, la provincia ya estaría en falta porque no consta que se haya realizado en ningún momento.

Se planteó la necesidad de la participación activa de la comunidad y de que esta aplique mejores formas de organización.

Se cuestionó que el municipio de Esquel abriera sus puertas a conferencias de dudosa credibilidad como la realizada sobre el cianuro, a cargo de un representante de la empresa vendedora, al mismo tiempo que se silencian voces que alertan sobre los riesgos e irregularidades de este emprendimiento. Fue la universidad local la que salió a explicar el verdadero peligro del cianuro de sodio.

Se destacó la necesidad de obtener recursos para efectuar estudios independientes que permitan confrontar los estudios de impacto ambiental que presente la empresa.

Se resaltó la necesidad de un pronunciamiento formal por parte del estado para definir el marco legal en el cual se va a realizar la Audiencia Pública. Se exige que se realice en el marco de la Ley Provincial 4032 y que la decisión de la misma tenga efecto vinculante.

Por otra parte, el debate de la Asamblea de Vecinos ratificó los puntos señalados e hizo hincapié en las múltiples campañas que debieron realizar los grupos ecologistas en los últimos veinticinco años para impedir depredaciones, contaminaciones de ríos y lagos, enajenaciones de masas boscosas, talas indiscriminadas, la acción de funcionarios corruptos, devastación y depredación de especies nativas; asimismo generaron áreas protegidas, proyectos sustentables, mientras denunciaban planes de manejo ilegales o impedían que la región patagónica se convirtiera en vertedero de residuos tóxicos o en cementerio de escoria nuclear.

La Asamblea de Vecinos de Esquel, además, fijó una clara posición acerca de emplear todos los medios al alcance del pueblo para exigir que se respete la voluntad de sus habitantes. Esto es, exigir una consulta popular mediante el voto directo de los ciudadanos de Esquel sobre si aceptan o rechazan la explotación minera del Cordón Esquel.

En el marco de la exposición 'vienen por el oro, vienen por todo', se hizo referencia a las presiones económicas que soporta la nación y puesto que los acreedores internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial le exigen al país avales que respalden los títulos públicos de la deuda externa y de futuras negociaciones, veríamos necesario no desprendernos de minerales críticos ni estratégicos; los yacimientos son patrimonio de la nación y de hecho son respaldo y reaseguro del cumplimiento de sus obligaciones reales.

El presente informe es presentado por RENACE, Red Nacional de Acción Ecologista, con el único criterio de convertir el texto en herramienta de una campaña ambiental que habrá de extenderse por todo el territorio nacional mediante la acción de los grupos ecologistas que la componen. Sostiene el propósito de ayudar y apuntalar a los vecinos y al pueblo de Esquel en su lucha por defender el desarrollo sustentable, una mejor calidad de vida y la estabilidad del ecosistema de la cordillera andino patagónica.

Fue elaborado por el Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH) con el valioso aporte de diversos testimonios y opiniones, destacándose:

Agradecemos los anónimos envíos de documentos y pormenorizados datos que nos permitieron elaborar el presente informe.

MACH. Asamblea de Vec. de Esquel, Soc. Ecológica Reg. del Bolsón, Asoc. Ornitológica Lago Puelo, Vuquipura Mapu de Alto Río Senguerr, Proy. Lemú, Com. Mapuche-Tehuelche 11 de octubre, Ex Trab. de YPF de Cdoor. Rivadavia, Grupo de Reflexión Rural, Protección Ecológica Corcovado, Profs. de la U. N. de la Patagonia S.J.B. Sede Esquel, Lic. Lino Pizzolon, Dr. Gerosa Lewis, Dr. Macayo, Dr. Cristian Hendriksen, Dra. Rosa Chiquichano, Lic. Leonardo Ferro.